

Acta de la Junta de Facultad celebrada en sesión ordinaria el miércoles 19 de octubre de 2016 en la Sala de Grados de la Facultad de Educación

Asistentes

Alfageme González, M^a Begoña
Alonso Roque, José Ignacio
Ayala de la Peña, Amalia
Ballesta Pagán, Francisco Javier
Campillo Díaz, Margarita
Clemente Buhlal, José Antonio
Egea Vivancos, Alejandro
Escudero Martínez, Carmen
Escudero Muñoz, Juan Manuel
Gomariz Vicente, M^a Ángeles
Hernández Cantero, M^a del Carmen
Hernández Pina, Fuensanta
Herrera Gutiérrez, Eva
Ibáñez López, Francisco Javier
Montesinos Pérez, M^a Teresa
Moreno Vicente, M^a José
Nieto Cano, José Miguel
Ortega Castejón, José F. (Secretario)
Parada Navas, José Luis
Parra Martínez, Joaquín
Pro Bueno, Antoni o de (Decano)
Rodríguez Entrena, M^a Jesús
Rodríguez Pérez, Raimundo Antonio
Sánchez Blanco, Gaspar
Serrano Pastor, Francisca J.
Solano Fernández, Isabel M^a

Excusan su asistencia

Sánchez Jiménez, Encarna
Belmonte Serrano, José
Carrillo Gallego, Dolores
Caselles Pérez, José F.
García Pellicer, Juan José
Gomariz Vicente, M^a Ángeles
Hervás Avilés, Rosa
Molina Saorín, Jesús
Moreno Rodríguez, Pedro Luis
Ortuño Molina, Jorge

Orden del día

1. Aprobación, si procede, de las actas de sesiones anteriores de fecha 21 y 29 de julio y 14 de septiembre.
2. Informe del Equipo Decanal.
3. Aprobación, si procede, del Reglamento de la *Revista Educatio Siglo XXI*.
4. Aprobación, si procede, de la modificación del Reglamento de la Comisión de Postgrado de la Facultad de Educación.
5. Nombramiento, si procede, del coordinador de la Comisión Académica del Máster Oficial Universitario en Inclusión-Exclusión Social y Educativa: Políticas, Programas y Prácticas.
6. Aprobación, si procede, de las propuestas de miembros que compondrán de la Comisión Académica y la Comisión Permanente del Máster Oficial Universitario en Inclusión-Exclusión Social y Educativa: Políticas, Programas y Prácticas.
7. Aprobación, si procede, de la modificación de la normativa de los TFM del Máster Oficial Universitario en Inclusión-Exclusión Social y Educativa: Políticas, Programas y Prácticas.
8. Aprobación, si procede, de la modificación del plan de estudios del Máster Oficial Universitario en Inclusión-Exclusión Social y Educativa: Políticas, Programas y Prácticas (fichas de las asignaturas).
9. Aprobación, si procede, de los calendarios de los TFM para el curso 2016-2017, de los másteres oficiales universitarios en Inclusión-Exclusión Social y Educativa: Políticas, Programas y

Prácticas; en Investigación, Evaluación y Calidad en Educación y en Investigación Musical.

10. Aprobación, si procede, del calendario/horario de los exámenes para el curso 2016-2017 del Máster Oficial Universitario en Investigación, Evaluación y Calidad en Educación.

11. Aprobación, si procede, de la oferta de líneas y tutores de los TFM de los másteres oficiales universitarios en Investigación, Evaluación y Calidad en Educación; Orientación, Asesoramiento y Mediación Familiar; e Investigación Musical.

12. Informe favorable de la Junta, si procede, a la propuesta de actividad titulada "II Jornadas Formación Continuada del Profesorado".

13. Asuntos de trámite.

14. Ruegos y preguntas.

Comienza la sesión siendo las 12.30 horas del día miércoles diecinueve de octubre de dos mil dieciséis.

1. Aprobación, si procede, de las actas de sesiones anteriores de fecha 21 y 29 de julio y 14 de septiembre.

Se aprueban.

2. Informe del Equipo Decanal.

El Sr. Decano informa que, finalizado el proceso de verificación por parte de la ANECA de los títulos de Grado y una vez se emitan los correspondientes informes, será el momento de emprender la revisión de las fichas de materia de los mismos, que tendrá dos fases: una a cargo de los departamentos y otra a cargo de las respectivas comisiones.

En relación a este tema, quiere expresar, en su nombre y en el del Equipo Decanal, su agradecimiento a todos los participantes en este proceso de evaluación, que ha movido a más de 120 personas.

Dña. Francisca J. Serrano, Vicedecana de Postgrado, informa la Junta de la reciente renovación de dos convenios que afectan a nuestro centro: de una parte, el Convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Educación y Universidades, y la Universidad de Murcia para el desarrollo del "Máster Universitario en Investigación Musical"; y de otra, el Convenio específico de colaboración entre la Universidad de Murcia y el Instituto Teológico de Murcia O.F.M., para el desarrollo del "Máster Universitario en Orientación, Asesoramiento y Mediación Familiar".

3. Aprobación, si procede, del Reglamento de la *Revista Educatio Siglo XXI*.

Se aprueba.

4. Aprobación, si procede, de la modificación del Reglamento de la Comisión de Postgrado de la Facultad de Educación.

Dña. Francisca J. Serrano informa que el documento enviado a la Junta es el aprobado en la Comisión de Postgrado. Posteriormente, y en relación al punto 5 del mismo, la profesora M^a

Paz Prendes, además de los coordinadores de los másteres, se asegurara la representación de todos los departamentos en la misma, con la figura de un titular y un suplente a propuesta de aquellos. Se produce votación a mano alzada con el siguiente resultado:

Votos a favor:	18
Votos en contra:	0
Abstenciones:	7

Se aprueba la modificación.

5. Nombramiento, si procede, del coordinador de la Comisión Académica del Máster Oficial Universitario en Inclusión-Exclusión Social y Educativa: Políticas, Programas y Prácticas.

La Comisión Académica de dicho máster ha propuesto al profesor Dr. D. Juan Manuel Escudero Muñoz, propuesta que se trae a Junta para su validación.

Se aprueba por unanimidad.

6. Aprobación, si procede, de las propuestas de miembros que compondrán de la Comisión Académica y la Comisión Permanente del Máster Oficial Universitario en Inclusión-Exclusión Social y Educativa: Políticas, Programas y Prácticas.

Se aprueban.

7. Aprobación, si procede, de la modificación de la normativa de los TFM del Máster Oficial Universitario en Inclusión-Exclusión Social y Educativa: Políticas, Programas y Prácticas.

Se aprueba.

8. Aprobación, si procede, de la modificación del plan de estudios del Máster Oficial Universitario en Inclusión-Exclusión Social y Educativa: Políticas, Programas y Prácticas (fichas de las asignaturas).

Se aprueba.

9. Aprobación, si procede, de los calendarios de los TFM para el curso 2016-2017, de los másteres oficiales universitarios en Inclusión-Exclusión Social y Educativa: Políticas, Programas y Prácticas; en Investigación, Evaluación y Calidad en Educación y en Investigación Musical.

Se aprueba.

10. Aprobación, si procede, del calendario/horario de los exámenes para el curso 2016-2017 del Máster Oficial Universitario en Investigación, Evaluación y Calidad en Educación.

Se aprueba.

11. Aprobación, si procede, de la oferta de líneas y tutores de los TFM de los másteres oficiales universitarios en Investigación, Evaluación y Calidad en Educación; Orientación, Asesoramiento y Mediación Familiar; e Investigación Musical.

Se aprueba.

12. Informe favorable de la Junta, si procede, a la propuesta de actividad titulada "II Jornadas Formación Continuada del Profesorado".

Se informa favorablemente.

13. Asuntos de trámite.

No hay asuntos de trámite que tratar.

14. Ruegos y preguntas.

D. Alejandro Egea pregunta si se sabe algo del tema de Ecuador, a lo que el Sr. Decano responde que, hasta la fecha, no.

Dña. Francisca J. Serrano recuerda una solicitud que la Junta formuló al Equipo de Gobierno de nuestra universidad a fin de que adquiriera un programa anti-plagio. Solicita ahora que el mismo pudiera aplicarse de forma automática a los trabajos fin de estudios (grado o máster) que se suban a la aplicación, de forma que se confrontaran los trabajos ya defendidos con los nuevos.

D. José Ignacio Alonso pide que se soliciten nuevas licencias del programa SPSS.

Dña. Francisca J. Serrano vuelve a tomar la palabra para agradecer la gestión realizada por el profesor D. Juan Sáez al frente de la Comisión de Postgrado y también por su labor como Coordinador del Máster MIESE.

Y, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 14:00 horas del mismo día.

El Decano
Fdo. Antonio de Pro Bueno



El Secretario
Fdo. José Francisco Ortega Castejón